

Jepirachi wind power project

El proyecto consiste en el desarrollo de una **instalación de generación de energía eólica con una capacidad de 19,5 MW**. Se sitúa en el territorio indígena Wayuu, dentro del municipio de Uribia en el Departamento de Guajira, en la región noroeste de la costa Atlántica de Colombia. El nombre Jepirachi significa "viento del noreste", en lengua wayuu. Guajira es una de las zonas más pobres de Sudamérica, con recursos naturales limitados y sin acceso permanente al agua potable, lo que dificulta el desarrollo y la calidad de vida de las comunidades de la región. Con el proyecto Jepirachi, se prevé mejorar el nivel de vida de éstas comunidades poco aventajadas, al mismo tiempo que generar energía de fuentes renovables, contribuyendo a la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. Desde enero de 2004 los aerogeneradores abocaron 80 GWh de energía neta al Sistema Interconectado Nacional de Colombia.



Datos básicos

País 

Localización Guajira, Colombia

Tipo de proyecto Energía eólica

Volumen anual 25.630 CER por año

Estado proyecto Registrado y créditos emitidos

Estándar de verificación





Beneficios

Ambientales

- Disminución del uso de combustibles fósiles para generar energía, con la consiguiente disminución en la emisión de gases de efecto invernadero
- Incremento de la cuota de energías renovables en la red eléctrica nacional, contribuyendo a la especialización técnica a nivel nacional en la instalación y gestión de este tipo de tecnología. Estos beneficios indirectos pueden estimular el desarrollo y aportación de las energías renovables al sistema eléctrico colombiano.

Sociales

- Demostración a nivel comercial, del potencial de generación de energía eléctrica basada en el viento en la región del proyecto, facilitando de este modo las inversiones futuras para captar el potencial relativamente grande de la energía eólica.
- Contribución al desarrollo de la comunidad indígena con escasos recursos donde se sitúa el proyecto, a través del apoyo a los proyectos impulsados por la comunidad financiados por un sistema de transferencias y compensaciones acordadas por el patrocinador del proyecto, que van más allá de lo que exige el sistema de transferencias exigidas por la legislación colombiana, destacando:
 - Formación para facilitar la creación de ocupación directa i indirecta.
 - Suministro de una planta de desalinización de agua alimentada por energía eólica y de depósitos de almacenaje de agua.
 - Construcción de centros de salud y educativos.
- Contribución a un aumento de la actividad económica durante el período de construcción, inyectando 21 millones de dólares a la economía colombiana.